

Bogotá, D.C.

Señora
GLORIA PILAR BALLESTEROS
Dirección: NO REGISTRA
Email: NO REGISTRA
Teléfono: 010011777
Bogotá D.C.

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202312000069211**



Fecha: 03-05-2023

Asunto: Respuesta Radicado N°. 202317000063212 – ID 2021-19-17522

Respetada Señora Gloria Pilar:

En atención a la comunicación de la referencia, mediante la cual usted manifiesta “(...) *adjunta certificado de víctima para el proceso reasentamiento (...) informarnos estado del proceso de reasentamiento (...)*”, la Dirección de Reasentamiento acusa recibo del certificado de víctima de conflicto y de manera cordial nos permitimos informarle, que su Proceso de Reasentamiento, se encuentra en verificación del componente jurídico, para que se realice el Estudio de Documentos, el cual permitirá establecer por parte de esta Dirección la calidad que ostenta sobre el Predio en Alto Riesgo.

Cualquier duda o inquietud adicional, podrá contactarnos por medio del correo electrónico soluciones@cajaviviendapopular.gov.co o mediante la radicación en línea de la Caja de la Vivienda Popular: <http://tramites.cajaviviendapopular.gov.co/> o puede acercarse con cita previa que deberá realizar mediante el número de teléfono 3176466282 al Punto de atención presencial en la Oficina de Servicio al Ciudadano ubicada en la Carrera 13 No. 54-13 – primer piso.

Nos despedimos con respeto en el marco del Plan de desarrollo “*Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI*”.



DIANA ANGÉLICA LÓPEZ RODRÍGUEZ

Directora Técnica de Reasentamientos

Proyectó y Revisó: Mónica Patricia Pájaro Ortiz, Abogada Dirección de Reasentamiento *MP*